

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA PALMA.
Anuncios, Reclamor, Comunicador:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10
NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO . 10 »

Al escudo de España
GRAN FÁBRICA
de toda clase de dulces, turrone y bombones

de
ANTONIO ESTEVA Y O. IVER—Proveedor de la real Casa
San Miguel, 220 y P. Juanot Co'om, 8—Puerta Pintada

Como en los años anteriores, tiene el gusto de ofrecer á todos sus favorecidos un inmenso y variado surtido de turrone, dulces y bombones al reducido precio de exportación.—OCASION excepcional típicamente para la última quincena de Diciembre.

Turrone Alie nte, Yema, Fresca, Crema de fé, Avellana, F. ntes, Narsé, J. Clote late, Jijona, M. span, Pistache, Avellana imperial, Nive, Mantec., Rosa, Gálacbe, Ocio y Oena.
Barquillo á 1, 1'5, 1'60, 2 y 2'50 pesetas el 100; fr. as glázidas y cristalizadas, bombones de f. ntes y chocolate. Grand y variado surtido de Repostería.
Es, exclusividad en tortas de mezapan estilo del país; mazapanes de Toledo

La Navidad de Nuestros abonados

- PRIMER PREMIO
Una preciosa máquina de coser
á pedal y manubrio, de la acreditada marca Singer, cuya casa ha obtenido en la Exposición de París el gran Diploma de Honor.
- SEGUNDO PREMIO
Otra máquina de coser "Singer,"
igual tipo que la anterior.
- TERCER PREMIO
Una lechona
cuyo peso será de 25 á 30 kilos.
- CUARTO PREMIO
Un pavo y una caja
conteniendo unas 20 libras de dulces y turrone, procedentes de la renombrada Fábrica de dulces y conservas de D. Antonio Esteva.

350 PREMIOS
Correspondiendo á cada uno de ellos

Una cajita con dulces y turrone
de varias clases, procedentes de la antigua y acreditada Fábrica de dulces y conservas de D. Vicente Rosselló.

Y dos botellas vino dulce y seco
clase especial, fabricado para Navidad en la Destilería de vinos y licores de D. Juan Suau, cuya fabricación puede competir con las mejores del continente.

El sorteo

Se hará una combinación con la Lotería Nacional del 22 de Diciembre, en la forma siguiente:
El número de recibos expedidos á los suscriptores de este periódico alcanza al número 5 457.
Obtendrán los 4 primeros premios los recibos cuyas tres últimas cifras sean iguales á las tres últimas del mismo número, que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional.

Ejemplo

Si el primer premio corresponde al número 00046, tendrán los primeros premios de nuestro sorteo los números 0046, 4046, 2046 y 3046. Si corresponde al número 22543 obtendrán los primeros premios los números 543, 433, 2543 y 5945 y así sucesivamente.

Obtendrán los 35 premios restantes los recibos cuyas dos últimas cifras sean iguales á las dos últimas del premio mayor de la Lotería Nacional.

Ejemplo

Si el primer premio corresponde al número 16354, obtendrán premio los números 34, 154, 254, 554, 454, 554, 654, 754, 854, 954, 1054, 1154, 1254, 1354, 1454, 1554, 1654, 1754, 1854, 1954, 2054, 2154, 2254, 2354, 2454, 2554, 2654, 2754, 2854, 2954, 3054, 3154, 3254, 3354 y 3454.

Á NUESTROS ABONADOS

Siguiendo la costumbre de los años anteriores, anticipamos algunos días la cobranza del actual mes, con el único objeto de que nuestros suscriptores puedan tener en su poder el número que les corresponde para el sorteo LA NAVIDAD DE NUESTROS ABONADOS, el cual va incluido en el recibo del actual mes de Diciembre.
A los abonados del interior de la isla, en cuyos pueblos no tenemos correspondencia, les rogamos se sirvan recogerle de la Administración, antes del 20 del actual, sus correspondientes talones.

Ensanche y murallas

Apuntaba en mi escrito anterior la posibilidad que entonces consideraba muy remota, de que en definitiva resultase aprobado por el gobierno central un plano de ensanche distinto del que había merecido la aprobación del Ayuntamiento, y con sujeción al cual se han levantado las construcciones que en estos últimos años hemos visto edificar en los terrenos lindantes con el camino de ronda, principalmente en la zona comprendida entre la carretera de Sóller y el Molinar de Levante; y decía que si este caso viniera dar origen á graves disgustos y constituiría un obstáculo poderoso para la realización del plano que se aprobara si aquellas construcciones no encajaban en el trazado del mismo. Este caso ha llegado desgraciadamente: vagos rumores que al principio creí infundados, vinieron á confirmarse por un telegrama expedido en Madrid y publicado en LA ÚLTIMA HORA. Según se afirma en el citado telegrama, y ha venido corroborado por otro que he tenido á la vista, el plano aprobado por la Academia de San Fernando y por otros centros, y el que se asegura lo será por el gobierno, es el que lleva por lema *Salus populi*, y si bien en él se han introducido algunas modificaciones, éstas no afectan á las nuevas construcciones antes mencionadas, las cuales no se respetan en el repetido plano, y tendrán por consiguiente que ser derribadas en cuanto sea un hecho la aprobación, sin que sus propietarios respectivos tengan derecho á reclamar indemnización alguna de los perjuicios que con el derribo se les ocasiona.

De modo pues que tenemos el conflicto en puerta, y es triste cosa si, conforme se asegura por personas peritas y parece resultar de los informes emitidos por diversas corporaciones técnicas ninguno de los dos planos presentados merece en justicia ser aceptado, que se dé preferencia precisamente al que reúne á la condición de ser malo la de perjudicar gravemente en sus intereses á muchas personas que, obrando si se quiere con sobrada ligereza, han gastado sumas considerables en la construcción de edificios condenados á ser brevemente destruidos. Considero que la Corporación municipal que tales edificaciones ha autorizado y la comisión que la representa en Madrid debieran haberse esforzado en evitar aquellos perjuicios ya sea empleando toda su influencia en que se aprobara el plano que lleva por lema *«Felix qui potuit rerum cognoscere causas»*, bien consiguiendo que en el otro se introdujeran las modificaciones necesarias para librar los edificios nuevamente construídos dentro del perímetro del ensanche, de su inmediata demolición en la forma ruinoso aceptada por sus dueños en acto tan solemne como el que representa una escritura pública y registrada en las oficinas de hipotecas. Parece sin embargo, según las explicaciones dadas por el concejal republicano señor García Orell en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, que la comisión antes citada se ha considerado en el deber de no dar preferencia alguna en sus gestiones á ninguno de los

dos planos presentados fundándose en su incompetencia para apreciar la bondad de uno y otro. Digna de aplauso es la actitud de la comisión por la modestia que en ella supone esa actitud; pero si se tiene en cuenta que los concejales que la componen son mandatarios del Ayuntamiento, y que este después de haberse asesorado como se ha de suponer que lo ha hecho, con personas facultativas juzgó que debía dar su aprobación á uno de los dos planos, parece lógico que la comisión no invocara su incompetencia para rehuir de este modo la responsabilidad moral en que en mi pobre concepto ha incurrido al cruzarse de brazos y dejar absolutamente desamparados los intereses de los dueños de aquellas construcciones.

Si uno de los planos ó por mejor decir si el titulado *Salus populi* fuera notablemente superior al único que con él compete, y esa superioridad no reconocida por Ayuntamientos anteriores, lo hubiese sido por el actual, hubiera obrado este rectamente rectificando en lo posible el error de aquellos advirtiendo ante todo á los propietarios que solicitaban permiso para levantar nuevos edificios el peligro que corrían de sufrir grave quebranto, y haciéndolo pública su actitud neutral en cuanto á la suerte ulterior del plano aprobado por sus antecesores, ó sea la resolución de retirar á este la protección que hasta ahora oficialmente se había dejado creer que se le seguía dispensando. Solo obrando de este modo podría considerarse el Ayuntamiento y por consiguiente la comisión que en la corte le representa, dispensado de conceder el apoyo de su influencia á un plano determinado y libre de las responsabilidades que pueden imputársele por su actitud neutral.

De otra suerte podrán los maliciosos suponer que al dar impulso á la marcha sobradamente lenta que seguía el plano de ensanche en su curso por las esferas de la corte se ha tenido más en cuenta por el Ayuntamiento el afán que le distingue por captarse el aplauso inconsciente del pueblo acometiendo ó dando empuje á grandes empresas que el verdadero interés de sus administrados.

Que amarga decepción habrán sufrido los propietarios perjudicados y principalmente aquellos que prestaron su concurso personal y el de sus dependientes y allegados para dar á la despedida de la comisión apariencia de manifestación popular espontánea y entusiasta!

Escritas las precedentes líneas me entero de un telegrama inserto en *La Almudaina* y firmado por el Alcalde de Palma y Presidente de la comisión del Ayuntamiento en Madrid en el cual dicha comisión protesta energicamente contra mis afirmaciones de que está haciendo grandes esfuerzos para lograr la aprobación de determinado plano y de que ha dado preferencia en sus gestiones al derribo de las murallas sobre el expediente del ensanche.

Respecto á la primera de mis afirmaciones nada considero necesario añadir á lo que llevo dicho pues de ello se desprende que si la comisión realmente no se ha esforzado ni se esfuerza como hace constar y yo no tengo empeño en negar, en que se apruebe uno de los dos planos con preferencia al otro juzgo que se hallaba y se halla en el deber de hacerlo.

Tocante á lo que tiene referencia con el derribo de las murallas debo decir que si en mi escrito afirmé que la comisión le daba preferencia sobre la aprobación del plano de ensanche, me fundé en el contexto de telegramas publicados por la prensa de esta capital en los cuales se decía que la comisión se proponía lograr el inmediato derribo de algunos lienzos de muralla mientras la aprobación del plano de ensanche seguía sus trámites legales, con lo cual entendí que lo que ante todo se procuraba era la apertura de brechas en la muralla porque se consideraba cosa más fácil de obtener en breve tiempo que la aprobación del plano. Y nada de particular tiene que así lo entendiera pues todo el mundo sabe que el derribo de las murallas está concedido por el gobierno desde hace muchos años y que puede el Ayuntamiento llevarlo á cabo cuando le acomode poniéndose previamente de acuerdo con la autoridad militar á fin de que no quede desatendida la defensa de la plaza. Mucho más pudie-

ra decir respecto de la apertura de tales brechas; pero me abstengo de hacerlo hoy por no dar á mi escrito exajerada extensión.
G.

El Jubileo del año Santo

En la víspera de Navidad se abre para el orbe católico el Jubileo del Año Santo, cerrándose para Roma, en cuya capital se ha podido ganar durante el presente año, que ha sido con tal motivo fecundo en peregrinaciones de todos los países á la ciudad eterna.

Así es, que nos parece oportuno exponer algunos curiosos detalles acerca de tan importante privilegio, que creemos serán de gran utilidad para las almas piadosas que quieran aprovecharse de sus beneficios.

Son varias las opiniones que se han sostenido respecto á la etimología de la palabra *Jubileo*.

Según unos, esta voz deriva de la hebreo *Jobel*, que significa *carnero*, porque entre los israelitas se anunciaba el Jubileo con una trompeta hecha de un cuerno de este animal, ó con un instrumento de forma análoga; otros opinan que procede del término *Johal*, que significa *Remisión, Libertad*; quién sostiene que su origen parte, del verbo *Hobhie, volver, restituir*, por cuanto por el Jubileo, entre los judíos, volvían las cosas á sus primeros dueños ó poseedores, no faltando partidarios de que es derivación de las palabras latinas *Jubilare, Jubilum*, que que significa alegría, júbilo.

Sea como fuere, es lo cierto que entre los judíos se celebraba Jubileo cada cincuenta años.

«Contarás—dijo Dios á Moisés—siete semanas de años, esto es, siete veces siete, que juntas hacen cuarenta y nueve años y el mes séptimo, el día 10 del mes, en el tiempo de la espaciación, tañerás la bocina por toda vuestra tierra. Y santificarás el año quincuagésimo y anunciarás la remisión á todos los moradores de tu tierra, porque este es año de Jubileo.»

Era el Jubileo entre los israelitas una fiesta pública en que, al mismo tiempo que el pueblo pedía á Dios la remisión de los pecados, se anunciaban la remisión de las deudas y la libertad de los esclavos.

Entre los cristianos, el Jubileo es una indulgencia plenaria á la que se juntan otros muchos indultos que el Papa concede á los fieles que cumplan determinadas obras de piedad, en lo que no deja de tener semejanza con el Jubileo de la Ley Antigua, pues si los hebreos recobraban en virtud de este privilegio los bienes temporales, los católicos recuperan las gracias espirituales perdidas por la culpa.

El Jubileo de la Nueva Alianza se practica hace seis siglos en Roma y su duración es la de un año que comienza en las primeras vísperas de la fiesta de la Natividad del Señor y concluye en las primeras vísperas de igual fiesta en el año siguiente.

El año en que se celebra este Jubileo llámase solemnemente *Año Santo* aunque los Romanos Pontífices lo designan también en sus constituciones apostólicas con los nombres de *Año aceptable al Señor, Año de renovación y de penitencia, Año de reconciliación y de gracia, Año de paz y de misericordia, Tiempo de salud y otros varios.*

Según algunos autores, la institución del Jubileo data desde el tiempo de los apóstoles; se sabe que en el siglo XII se celebró en la Iglesia de Compostela ó de Santiago de Galicia y en esta también que en 1208 se efectuó en Roma, pero la época fija en que se estableció es difícil de averiguar. Solo parece que la primera Bula expedida sobre Jubileo lo fué por Bonifacio VIII en 1299, lo cual dió margen á que se hablase de que al finalizar un siglo, los Papas concedían muchas indulgencias á los peregrinos que hacían á visitar la iglesia de los Santos Apóstoles, pero por más que Bonifacio ordenó registrar legajos y memorias existentes en los archivos, no se halló na la que tratase de este particular, lo cual no es raro si se tiene en cuenta que las guerras, cismas y otras calamidades sucedidas en aquella época, fueron causa de la destrucción de muchos é importantes documentos.

El mismo Pontífice, deseando fomentar el espíritu de fervor y devoción de los fieles, convocó al Consistorio de Cardenales y Prelados, de acuerdo con el cual publicó la Bula concediendo el Jubileo y propiciando esta indulgencia para cada cinco años, si bien concretándola á los que visitaran la ciudad de los Papas.

Los Pontífices que sucedieron á Bonifacio VIII, no sólo continuaron dispensando semejante gracia, sino que abreviaron la época de su

concesión; así es que Clemente VI, redujo á cincuenta años el espacio de uno á otro Jubileo; Urbano VI, á treinta y tres, y por último, Paulo II, á veinticinco, fundándose en motivos que sería largo exponer.

Al mismo tiempo fueron reformándose las prácticas y disposiciones para obtener el beneficio del Jubileo del Año Santo.

Desde la fecha en que se constituyó ó restableció el Jubileo ordinario, se ha celebrado por veinte veces, la última en el año 1825, siendo Papa S. S. León XII. Este Pontífice fué quien extendió el privilegio á todo el orbe católico, por espacio de seis meses sin necesidad de peregrinar á la capital del mundo cristiano para obtenerlo, mediante condiciones cuya relación omitimos por abrigar la seguridad de que son conocidas de todas las personas piadosas.

Si dispusiéramos de suficiente espacio, reseñaríamos á los lectores de esta sección las solemnísimas y conmovedoras ceremonias que se verifican en el Vaticano para la apertura y clausura de las Puertas Santas; pero no concluiremos sin recomendar á las almas devotas, que mediten sobre los inmensos beneficios espirituales que reporta á los cristianos el Jubileo del Año Santo.

San Bernardo llama dichosa á la generación á la cual alcanza tan abundante indulgencia, y León XII, en su Bula de promulgación, hace las siguientes consideraciones que parecen inspiradas en las circunstancias de nuestra época.

«No recibais en vano tan gran beneficio de Dios. Si en todos tiempos, ahora ciertamente es muy necesario, hijos muy amados, volver al Cielo el corazón, hacer frutos de penitencia y huir de la ira venidera. Este claman y persuaden los mismos males que ya mucho tiempo han oprimen y otros más graves que acaso amenazan á nuestras cervicis si no nos arrepentimos y volvemos con sinceridad á mejor conducta, porque el brazo de Dios todavía está estendido.»

EL P. CIFUENTES.

Un discurso del Canciller alemán

Berlín.—En la sesión de hoy del Reichstag, Bulow ha contestado á nuevas interpretaciones formuladas con motivo de la negativa del emperador á recibir á Kruger.

Ha dicho el canciller que ya por dos veces manifestó el gobierno al presidente del Transvaal el sentimiento del emperador por no poder recibirlo.

Bulow rechaza la insinuación hecha por un orador de que la conducta del gobierno se inspirase en miramientos hacia un país extranjero.

«Esta conducta—dice—fué dictada en previsión de los intereses de Alemania y por el mantenimiento de la paz, sin cuidarse de la aprobación de unos ni de las censuras de otros.»

Bulow rechaza también la especie sugerida por Bebel, respecto á que la actitud del gobierno pudiera explicarse por el parentesco del emperador con la reina victoria.

«Inglaterra—dice—no nos dirigió ninguna nota referente al viaje de Kruger ni á nuestra actitud en la guerra sudáfricana.»

Admitir semejante suposición es demostrar que no se conoce el carácter ni el patriotismo del emperador.

«Si el emperador obrase á impulsos de consideraciones dinásticas, yo no sería ministro veinticuatro horas más.»

Bulow afirma que el convenio anglo-alemán no contiene nada concerniente á las relaciones de Inglaterra con las repúblicas sudáfricanas.

Respecto al telegrama que en 1896 el emperador envió á Kruger, Bulow dice que entonces no se trataba de una guerra, sino de una tentativa de filibusterismo.

El telegrama era muy correcto y expresaba los sentimientos del emperador sobre el derecho de gentes, sin que por esto se pretendiera dar una orientación á la política alemana.

Este telegrama tuvo el mérito de aclarar la situación, porque demostró que en caso de conflicto con Inglaterra en Africa, hubieramos estado solos.

Bulow estima que querer salvar á los pueblos extranjeros en detrimento nuestro constituye una falta política que Bismark no cometió ni en 1860 ni el 1880, cuando Alemania se interesaba por la suerte de los polacos y de los búlgaros.

«Cuando se produce un conflicto internacional no se debe preguntar de qué parte está el derecho.»

«La política no es moralista y solamente debe defender los intereses de su país.»

«El idealismo honra á Alemania, pero no debe ser un obstáculo para las combinaciones de la política exterior ni comprometer el porvenir del país.»

Termina Bulow diciendo que mientras permanezca en el puesto que ocupa, deberá proteger los intereses alemanes contra toda perturbación de cualquier lado que se produzca.



LA NINA

Paquita Villalonga y Bonet

HA SUBIDO AL CIELO

A la edad de 3 años, el día 15 del actual

Sus desconsolados padres, tíos, tías y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y rezar a Dios por su eterno descanso.

TURRONES, DULCES Y BOMBONES

Especialidad un valioso y completo surtido en la fábrica de

Vicente Rosselló

OLMOS - 139

TURRONES de Alcañete, Avellanosa, Yema, Matagorda, Rosas, Cordero, Guisado, Platich, Mameca, Cofre, Chocolate. FRUTA gaseosa, cristalizada, bombones y almidón. BOMBONES de chocolate y frutos secos. ALQJILLOS de 14 250 pzas. el ciento. REPOSTERIA a la secc. es abundante y de calidad extra como la caca en muchos sabores. JAJITAS PRO PARA REGALO (mayor y menor) hay que ver la gran variedad en bombones y en el surtido de panes y pastelería, los hay desde el más barato de 5 pzas. en adelante. También ha la más riquísima turronería, sin rival en su clase. PRECIOS LIMITADOS

INFORMACIÓN

El ensanche de Palma

Como protesta de un artículo que hace días apareció en estas columnas recibimos ayer un telegrama de la comisión municipal que se halla en Madrid, que es como sigue: «HORA, Palma.

Madrid 15 (9:40 n.) Leído artículo firmado G. que ULTIMA HORA publicó día 12, y Comisión protesta energicamente contra afirmaciones incógnitas referentes a que ésta, está haciendo grandes esfuerzos para lograr aprobación de determinado plano y a que ha dado preferencia en sus gestiones al derribo de murallas sobre el expediente ensanche. Ambas afirmaciones son falsas pues la Comisión se ha mantenido dentro estricta neutralidad comprendiendo su incompetencia para apoyar un plano sobre otro y ha hecho siempre cuestión preferente la rápida tramitación expediente ensanche, aceptando naturalmente cuantos otros beneficios ha creído conveniente en bien de Palma.—Por la Comisión, Rosselló

Oportunamente hicimos constar que el artículo que ha motivado la anterior protesta era de persona ajena a esta redacción a la cual, como es consiguiente, dejamos la responsabilidad de sus escritos. También dijimos que nuestras columnas estaban a la disposición de todo aquel que deseara ocuparse del asunto, cuya importancia nos obliga a facilitar los medios de discusión y a procurar que la resolución final sea para todos conveniente y abiertas continúan nuestras columnas para los que se propongan rebatir los argumentos del Sr. G.

Nos ha honrado con su visita nuestro amigo el concejal don Francisco García Orell, quien nos ha manifestado en nombre de la minoría del partido republicano en el seno del Ayuntamiento de la cual forma parte, que habiéndose enterado del artículo que bajo el epígrafe Ensanche y murallas apareció en LA ÚLTIMA HORA, días pasados, han observado algunos errores de concepto que desean rectificar, hallándose dispuestos a contender con el autor de aquel artículo siempre que éste lo esté a abandonar el incógnito y firmar sus trabajos.

Ha añadido que en manera alguna quieren discutir la cuestión bajo el punto de vista técnico, limitándose a tratar lo que hace referencia a la conducta del Ayuntamiento aceptando las censuras que consideren justas y rebatiendo las que estimen injustificadas.

Gustosos trasmitimos a nuestro colaborador los deseos manifestados por el señor García, y celebraremos que por este medio, se realice también el nuestro manifestado en la cabecera del artículo de que se trata, de que asunto de tal importancia se estudie y discuta con toda amplitud.

El Sr. Alcalde accidental nos ha remitido los siguientes telegramas:

Madrid 15 (7 m.) Martes próximo se reunirá Congreso convocados Maura Diputados Senadores para gestionar obtención beneficiosa art. 3.º Ley ensanche para Santa Catalina.—Rosselló

Madrid 15 (7 n.) Plano ensanche aprobado respetará construcciones levantadas. Presentada Comisión García Alix resultando satisfactoria visita.—Rosselló. Debemos hacer notar la diferencia que existe entre estos telegramas y los de nuestro servicio particular respecto de las edificaciones efectuadas fuera del casco de la población. Según los primeros estas construcciones serán respetadas y según nuestros telegramas particulares no están comprendidas en el plano aprobado por la Academia de San Fernando. Ignorando nosotros cual de las dos versiones es la verdadera suplicamos a nuestros lectores que suspendan todo juicio hasta conocer con certeza lo que se ha resuelto.

El nuevo presidente de la Diputación

Esta mañana hemos visitado a nuestro apreciable amigo D. Joaquín Puigdorfla con el intento de conocer la actitud que se propone adoptar en la presidencia de la Diputación Provincial y de la Comisión ejecutiva para levantar un monumento a Ramón Lull. Mucho trabajo nos ha costado vencer la reconocida modestia del Sr. Puigdorfla, enemigo decidido de los interwievos periodísticas y de las vanas exhibiciones personales, y tal vez contrariamos sus deseos dando al público lo que únicamente en el terreno de la amistad ha querido manifestarnos el nuevo presidente de la Diputación; pero fiamos en su bondad que ha de perdonarnos la ligereza en gracia al interés que ahora despierta todo lo relativo a la Diputación y al monumento de Ramón Lull.

Nos ha manifestado el Sr Puigdorfla que como presidente de la Diputación Provincial se halla resuelto a proseguir la gestión del Sr. Rosselló, cuya dimisión le produjo verdadero disgusto por ser persona de gran actividad y de inmejorables condiciones para el cargo, procurando aumentar en lo posible los ingresos para atender con holgura a las muchas atenciones que pesan sobre la Diputación y que ahora son mayores que en cualquiera otra época del año.

Respecto al monumento dedicado a Ramón Lull nos ha dicho el Sr. Puigdorfla que va a la presidencia de la Comisión ejecutiva con ánimo de que ésta continúe los trabajos ya empezados y con el deseo de contribuir en lo que pueda a que la idea prospere y se lleve a la práctica.

No tiene prejuicios de ninguna clase acerca del sitio en que el monumento ha de emplazarse, pues desea sólo que la designación de sitio se haga cuando llegue el momento oportuno con las mayores garantías de acierto y con arreglo a los recursos de que se disponga.

Hemos preguntado al Sr. Puigdorfla si la

cantidad de 5.000 pesetas señalada por la Diputación debía ser la única que se destinase al monumento por considerarla suficiente poco un monumento de la importancia del que se proyecta, ó si por el contrario debía aumentar con otros que se señalarán periódicamente.

El Sr. Puigdorfla se ha limitado a decirnos que los diputados provinciales se habían creído en el caso de no destinar al monumento por ahora más que la mencionada cantidad, la cual como es consiguiente puede ser aumentada en este ó en otro presupuesto.

El Dr. Azcarreta

Esta mañana ha venido de Barcelona el reputado doctor y especialista en enfermedades urinarias Sr. Azcarreta con objeto de practicar una delicada operación al pintor Sr. Parietti, la que se ha llevado a cabo con toda felicidad.

Después pasó el Sr. Azcarreta, invitado por los doctores Sres. Sancho, Matas y Gayá al Círculo Mallorquín en donde comieron y más tarde fueron a tomar café en la casa del diputado á Cortes D. Pascual Ribot en la que se reunieron los médicos y doctores señores Martorell, Ribas, Sancho, Gayá, Matas, el ayudante Sr. Domingo y algunos amigos de la casa, siendo todos galantemente obsequiados por la señora Maura de Ribot con espléndido café, cigarras y liceres.

Esta tarde ha salido el Sr. Azcarreta para Barcelona habiendo acudido al muelle a despedirle sus compañeros y varios amigos.

Asuntos municipales

El subdelegado de veterinaria Sr. Bosch impidió ayer que fueran sacrificadas en el Matadero dos reses atacadas de glosopeda.

Indicó a sus propietarios el modo de curarlas más rápidamente y dió conocimiento del hecho al Sr. Gobernador con autorización del cual tomó oportunas medidas para evitar la propagación de dicha enfermedad.

Esta mañana el Sr. Bosch ha descubierto otra res enferma.

En la orden del día de la sesión de pasado mañana figuran los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas ó precio de la junta local de primera enseñanza respecto al traslado de la escuela de niñas de la Bonanova.—Designación de un señor teniente de alcalde para formar parte de la junta municipal del distrito de la Catedral para la formación de las listas de jurados.

Comisión de alumbrado.—Dictamen proponiendo la colocación de dos faroles de petróleo.

Idem de obras.—Permiso para la construcción de una casa en Son Españolet.—Acta para la subasta del servicio de sillas y sillones en los paseos públicos.—Dictamen proponiendo autorizar al propietario de la casa número 11 de la calle de Zavellá para verificar ciertas obras de reparación.

Idem de Hacienda.—Dictamen acerca de la aprobación del presupuesto para 1901.—Autorización de un gasto de 7090 pesetas para empedrados en la plaza Mayor.—Reclamación de D. Mateo Jaume sobre el periodo de pago del servicio de nieve.—Abono al «Diario de Sesiones.»

La isla de Cabrera

Copiamos las siguientes líneas de nuestro colega La Patria de Barcelona:

«Como estos días se habla tanto de las proposiciones de venta hechas por un súbdito de la Gran Bretaña al dueño de la isla Sálvora, recordamos un hecho ocurrido a raíz de la restauración y referente a la Isla de Cabrera, una de las seis que forman el archipiélago Balear.

La posición geográfica de la isla de Cabrera, que no es un montón de peñascos que á cañonazos pudiera hacerse desaparecer, le da una importancia militar grandísima. Separada de la isla de Mallorca por un canal de unas cinco millas de anchura, cuenta con un puerto natural muy abrigado y capaz, por sus dimensiones y fondo para albergar buques del mayor calado, y en gran número.

Esta isla también fué objeto de la codicia británica y un sindicato inglés intentó adquirirla ni más ni menos que como sucedió con la de Sálvora, para establecer allí una estación carbonera; pero era presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, y aunque las leyes españolas no prohiben que los extranjeros adquieran terrenos en los dominios de la nación, halló medio de suplir esta deficiencia y conjurar el peligro. Prohibió de Real orden á todos los notarios del Reino que autorizaran la escritura de venta.

La isla de Cabrera pertenece á España; pero está indefensa totalmente, á merced de cualquier escuadra; y en caso de bloqueo á Mallorca, su puerto serviría de centro de operaciones, estación carbonera refugio etcétera, sin que nadie molestara á los que de ella se hicieran dueños.

Por esto, en vez de gastar dinero en cañones para la bahía de Palma, defendida hoy por sus baterías de costa, más ó menos eficaces, debiera pensar el ministro de la Guerra en el completo abandono en que se halla un punto estratégico de tal importancia, y ver la manera de impedir cualquier golpe de ma-

no, en la seguridad de que la opinión aplaudiría muy mucho cuantos actos realizara en defensa de esa parte del territorio nacional.»

Militares

Servicio de la Plaza para el 18 de Diciembre de 1900.

Parada, el Regimiento de Infantería de Balears número 1, jefe de día el Comandante del mismo D. José Cabrinety, Hospital y Provisor; único Capitán de Ingenieros, vigiliencia por la Plaza, el Regimiento de infantería de Balears número 1

—Se ha dispuesto que desde mañana visitan de capote las tropas de esta guarnición.

Capella de Manacor

La Junta de la Capella nos suplica que hagamos presente á las señoras protectoras, invitadas y demás personas que piensen trasladarse á Manacor el próximo domingo con motivo de la festividad de Santa Cecilia, se sirvan pasar aviso al Saloncito Beethoven (de ocho á diez de la noche todos los días hasta el viernes inclusive) ó dejar allí sus nombres con objeto de que les sean reservados sus billetes de entrada á la velada-concierto.

Esta medida obedece á que puedan ser aprovechadas todas las localidades del salón que á pesar de su capacidad es insuficiente en días de fiesta extraordinaria como la del domingo.

El Sr. Moreau que ha de cooperar con su valioso concurso al mayor lucimiento de la fiesta llegó el sábado á Mallorca. El señor Granados es esperado el próximo viernes.

La acreditada casa constructora de pianos del Sr. Lladó ha cedido dos magníficos instrumentos nuevos para el concierto á la Junta de La Capella.

El tren extraordinario que se pondrá para que puedan regresar á Palma y pueblos de la línea los expedicionarios partirá probablemente á las diez de la noche de Manacor.

En los oficios divinos oficiará el M. I. señor Provisor y Vicario General D. Antonio M.º Alcover.

Fomento de la Pintura

En el sorteo verificado el día de ayer en dicha Sociedad salieron premiados los siguientes números:

Un lote de 500 pts ha correspondido al n.º 547 de D. Joaquín Rosich; otro lote de 500 pts. al n.º 558 de D. Juan Zaforteza Fuster; dos lotes de 250 pts. á los núms. 501 y 284 de D. Francisco Guasp Pou y La Almudaina; dos lotes de 150 pts. á los núms. 382 y 232 de D. Cristóbal Pizá y Conde de Newdorf; dos lotes de 100 pts. á los núms. 296 y 8 de D. Antonio Marqués y D. Vicente Pomar; cuatro lotes de 75 pts. á los números 688, 479, 210 y 259, de D. Juan Bauzá Cánovas, D. Miguel Píeras, Excmo. Diputación Provincial y Conde de Newdorf; ocho lotes de 50 pts. á los números 572, 295, 488, 117, 395, 80, 142 y 376, de D. José Más Salas, D. Juan Marqués, D. Antonio Frates, Don Bernardo Ramón, D. Rosendo Moíño, D. Vicente Llorens, D.ª María Cortés, y don Juan Palou y Coll; doce lotes de 25 pts. á los números 36, 45, 50, 400, 18, 434, 509, 259, 217, 32, 652 y 164, de D. Juan Bauzá, Don Juan Pons Noguera, D. Miguel A. Roca doña Juana Pons de Rosselló, D. Bernardo Pomar, D. Rafael Poquet, D. Guillermo Ramis, Círculo Mallorquín, Excmo. Diputación Provincial, D. Antonio Fuster, D. Fernando Truyols y D. Bartolomé Castañer.

Para el 27 de Enero próximo está anunciado otro sorteo de doce lotes, uno de 500 pesetas, otro de 150, dos de 100, dos de 75, dos de 50 y cuatro de 25.

En la Audiencia

Hurto de cobre Esta mañana se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Miguel Llabrés acusado del delito de hurto de cobre de los talleres del Sr. Maneu.

El Fiscal ha sostenido la acusación pidiendo para el procesado la pena de 125 pesetas de multa para cada uno de los cuatro delitos de hurto de que se le acusa. El abogado solicitó la libre absolución.

Las vistas de mañana

Mañana se verán ante esta Audiencia provincial enjuicio oral y público las siguientes causas procesadas del Juzgado de Inca, una á las diez y media instruida contra Antonio Pizá Alomar acusado del delito de lesiones al v. cino de Llubí José Torrents y Oliver, y otra á las once y media contra Gabriel Cautarellas Crespi y Jaime Martorell Pou acusados del delito de disparo de arma de fuego y lesiones al vecino de La Puebla Jaime Martorell.

El Teniente fiscal señor Corral sostendrá la acusación en las dos causas, el letrado señor Sampol (D. Juan) defenderá al Pizá, y los abogados señores D. Jerónimo Pou y don Pedro Sampol á los demás procesados.

NOTAS DE TEATRO

El público.—Las obras

A los que asiduamente concurren a nuestro teatro les habrá llamado la atención el desvío de la «masa soberana», la ausencia del público que los días de moda y los días de estreno, por lo menos, se permite el lujo de animar con su presencia la sala del Principal.

No hay que achacar este desvío, esta ausencia, á Dandysmo de ninguna especie. Ptes ahondando é investigando sus causas pudiéramos convencerlos que estaban fundados en motivo tan razonable, como atendible.

Quejese el público de los precios que rigen, precios apenas inferiores á los de la pasada temporada de ópera y superiores á cuantos se han venido pagando, incluso cuando trabajó a juf por vez primera la señora Cobeña, formando compañía con Ricardo Calvo, Donato Jimenez y el mismo Sr. Cuevas.

Esta es la causa y la razón primordial, aunque no la única, en que se funda y ampara el público para no asistir al teatro Principal y aquí la hacemos patente para que sepa la empresa—que en todo cumplió hasta hoy como pocas—á que atenerse para salvar sus intereses y conquistarse las simpatías del público.

El sábado fué noche de estrenos: se representaron por vez primera las obras tan celebradas por los doctores de la crítica y escuchadas con tanto deleite y fruición por los principales públicos; El Patio de los fecundos y juveniles ingenios los hermanos Alvarez Quintero, y La Praviána del maestro Vital Aza.

Decir que la concurrencia celebró á mandíbula batiente el finísimo donaire que campea en todo el sainete El Patio; manifestar que dispensó, en gracia á la habilidad y destreza con que está trazada, lo pueril de su fábula; hacer constar aquí que se aplaudió, escena, por escena, el cuadro de costumbres andaluzas observadas sagazmente, que en ella se pintan, sería repetir lo que se ha dicho ya en todas partes.

La interpretación fué en conjunto muy esmerada, mereciendo hacer especial mención de la Sra. Cobeña y los Sres. Cuevas y Colom.

Hay que elogiar la propiedad de la mise en scene.

Esperamos aplaudir otra vez El Patio. La Praviána fué también un éxito franco; en ella se columbra desde la primera escena la labor delicada: los chistes de buena ley; el enredo bien imaginado, traído y sostenido, que en todas las producciones del fecundo y festivo autor se admiran.

La interpretación fué de las más acertadas que hemos visto en lo que vá de temporada y por ello hay que aplaudir desde aquí, pues el público supo hacerlo calurosamente en el teatro, la labor del Sr. Quijada y del señor Colom, así como también la de las señoras Colom y Gil y de los Sres. Alonso, Rando y Calvo.

Anoche con asistencia de «nuestro público de los domingos» se puso en escena la hermosa producción de Feliu y Codina Maria del Carmen, obra en que se ahonda en el corazón del pueblo; en que resalta todo el color y el movimiento de las escenas murcianas, arrancadas de la realidad misma; manifestación de los caracteres étnicos de casi toda una raza; obra maestra en fin del realismo popular, que gustó ayer y gustará siempre.

La interpretación bastante esmerada, aunque en conjunto dejara bastante que desear; hacemos excepción de la Sra. Cobeña y del primer actor Sr. Cuevas.

Tarjetas visita, felicitaciones y Menús

Eleganci, buen gusto y economía.

Imprenta de LA ÚLTIMA HORA.

FACTURAS, Papel comercial, sobres comerciales, membretes, volantes, etc., etc.

Imprenta LA ÚLTIMA HORA, S. Bartolomé, 52

Dietario ó Agenda de bufete

Aplidado en especial á las islas Baleares

De 6, 8, 10 y 12 rea es. De día por página y dos días por id.

LIBRERIA DE J. TOUS.—Cort, 14 y 16.

Ilustración Española y Americana

1 año 40 ptas.—6 meses 21 id.—3 meses 12 id.

Se suscribe en la Librería de J. Tous—Plaza de Cort, 14 y 16.

Nacimientos

y con la adoración de los Santos Reyes.

Precio: 6 reales.

LIBRERIA DE J. TOUS

Plaza de Cort, 14 y 16—Palma.

Para Cafés, Restaurants, Peluquerías etc. etc.

Se ha recibido en la Administración de este periódico (Librería de J. Toms) un inmenso surtido de cromos; desde 10 á 10 reales el 100 impresos.

PALMA

(Véase la edición de esta mañana)

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española en virtud del dictamen recaído en el expediente personal, por el Jurado compuesto del Excmo. Comisario Regio y reg. representantes de los Ministros de Estado, Gobernación, Guerra y Marina, ha concedido al Delegado de la Cruz Roja nuestro amigo y paisano D. José Ignacio Taronji, residente en Mahón «La Gran Plaza de Honor y Mérito» creada por Real Orden de 20 de Junio 1876, en premio de los especiales servicios prestados á la Institución en Menorca y Palma de Mallorca.

Reciba nuestra felicitación. Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Esteliana Maura Gamazo, hija de nuestro paisano don Antonio, para el acandalado propietario Sr. Redonet.

La boda se celebrará esta próxima primavera. Merecemos la atención á la autoridad sobre los escándalos que amenudo promueven ciertas jurías que tienen su domicilio en unos pisos de la calle de Arabí.

Entre los pasajeros venidos esta mañana en el *Lutia* figuraba el renombrado médico D. Víctor Azcarreta.

En breve saldrá de Barcelona para Mahón la goleta *Anita* con cargamento de municiones de guerra destinadas á aquella plaza.

Los exámenes de reválida se verificarán en la Escuela Normal de Maestros de Barcelona el día 17 de los corrientes, á las ocho de la mañana.

A los médicos de la Reserva del Cuerpo de Sanidad Militar D. Santiago Villalonga y Don Antonio Rebassa se les ha concedido la medalla conmemorativa creada para premiar los servicios prestados en las últimas campañas y repatriación de Ultramar. Felicitamos á los agraciados.

Diez *La Unión Balear*: «El martes próximo y en el Gran Teatro del Liceo debutará en la ópera «Amleto» en el papel de Polonio, nuestro paisano el bajo don Adolfo Piñá, que, estudiando, llegará á ser uno de los mejores artistas líricos, pues le acompaña la voz, la presencia y el dominio de sí mismo.»

Hoy han sido puestos á disposición del Juzgado dos sujetos que algo embriagados riñeron, causándose heridas y contusiones mutuamente.

Esta tarde á las cinco, se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador civil de la Provincia la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Ha sido trasladado de Barcelona á Ibiza el oficial tercero de telégrafos D. Mariano Fuster.

La Opinión Postal y Telegráfica dice que D. Francisco Sampol, ascendido á Director de tercera clase ha sido destinado de la central de esta ciudad á la de Gerona.

Se ha extraviado desde la calle del Pino á la iglesia de San Nicolás una pulsera de oro de borlas con un colgante y dos medallitas del mismo metal.

La persona que la haya encontrado puede pasar por esta Redacción donde le ingormarán.

Han sido cursadas á la Alcaldía varias instancias para la matanza de lechonas.

Ayer tarde fueron conducidos á Capuchinos dos individuos borrachos.

Se hallan depositados en Tirador seis perros encontrados en la vía pública.

El comandante de la Guardia municipal ha amonestado severamente á un sujeto que ayer desobedeció al Alcalde pedía el Terreno y además por promover escándalo.

Dos mujeres ayer tarde en el barrio del Puig fueron acaloradamente.

Un agente de la autoridad apaciguó á las alborotadoras.

Un perro anoche atropelló á un caballero en el camino de Son Serra. Esto sucede á pesar de los bandos publicados.

En las inmediaciones del baluarte de Velarde anoche un carrito de recreo á consecuencia de un choque contra la acera de aquel punto voló. Un individuo que iba montado en él se produjo una contusión en la cabeza y la dislocación de la muñeca derecha.

Ayer tarde en la Puerta del Campo se armó un pequeño tumulto á consecuencia de que un muchacho quería introducir en la ciudad una castañera llena de vino esforzándose en escapar á los dependientes, lo cual no consiguió.

El tumulto fué apaciguado por el guardia municipal de aquel punto y un guardia carabinierno.

Una pareja de la guardia civil que se hallaba el sábado último en la estación del ferrocarril á la llegada del tren de las nueve sorprendió á un joven de 20 años de muy malos antecedentes en el momento en que metía la mano en el bolsillo de un viajero, procedente de Algaida, con el objeto de quitarle 162 pesetas que llevaba, no pudiendo consumir el delito porque antes fué detenido.

Por Real orden de 14 del actual han sido aprobados los expedientes de arbitrio; extraordinarios de Bñalbuñar, Ferrerías y Deyá para el próximo año 1901.

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignada en la pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma siguiente:

Día 18.—Retirados y cruces, Día 19.—Pensiones remuneratorias, regulares ex auctoritate, jubilados y cesantes. Días 20 y 21.—Indistintamente montepío militar y civil.

En la ciudad de Felanitx ha sido detenido un sujeto por haber causado heridas leves con una piedra á un vecino.

Nuestro paisano el farmacéutico D. Miguel Rosselló establecido en Barcelona ha sido premiado en la exposición de Bilen (Pará-Brasil) por sus productos *Cefalina Discoides pectorales* y *Vino Tónico Neurasténico*. Le felicitamos.

Empiezan á verse por las calles de esta ciudad numerosos pavos que son custodiados por numerosos muchachos.

Ayer la esplanada de la Puerta de San Antonio se vió animadísima por pagantes.

Ampliando las noticias que hemos publicado en la edición de esta mañana acerca de la desgracia que tuvo lugar ayer en Algaida debemos decir que el infortunado niño se llamaba José Capella Llompart y tenía ocho años de edad. Al cabo de pocas horas de ocurrida la desgracia falleció el infeliz en medio de dolores agudísimos causados por las heridas recibidas.

En el Hotel Continental se hospeda el profesor Sr. Vidal especialista en hernias, y no en enfermedades como equivocadamente dijimos.

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—Nuestra Señora de la Esperanza.

Cuarenta Horas

Continúan en San Juan dedicadas á la Purísima Concepción. A las seis exposición; á las diez misa cantada. Por la tarde, los actos de coro, rosario, meditación y reserva.

Otras funciones

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

DE ACTUALIDAD

Los trastornos intestinales tan frecuentes en esta estación se combaten rápidamente tomando los «sulfatos de bismuto y corio» del Doctor Aguiló, cediendo la d. arrea á los pocos papeles. —Se venden en caja de 6 y 10 reales.

De venta en las farmacias del Sr. Forteza, Bolsería—J. Valenzuela, Cuartera, 2, y en las principales boticas.

DOLOR REUMÁTICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático F. Serra».

D'pósito: Jaime II, 21, Farmacia Central.—Precio, frasco 8 reales.

La Industrial—Véase la 4.ª página.

CONVIENE SABERLO

Con el empleo del POLVO BEL se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con sólo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

Véase el anuncio en 4.ª plana.—Pídase en las principales farmacias.

Herniados quebrados.—Véase en la 4.ª página.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y en la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salyti Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles véase «Milagrosos curas de la infección anti venérea» y «Rob anti-sifilítico» Costanzi en la 4.ª página

RESULTADO POSITIVO

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. De venta en la Farmacia de J. Valenzuela—Plaza de la Caser, núm. 2

Por telegrafo (PROHIBIDA LA REPRODUCCION) Catastrofe en el mar

Primeras noticias Madrid 16 (7 á 11 n.)

Se recibe la noticia de que se ha estrellado contra la escollera del puerto de Málaga la fragata alemana «Gueisend», escuela de guardias marinas.

La fragata se ha hundido completamente.

Se calcula que hasta ahora ascienden á cuarenta los muertos.

Guardias que se salvaron.—El Cabo Ortegala.

Desde la muralla de Morro se han salvado algunos guardias marinas, gracias á que se les echó un cable.

Las autoridades fueron al lugar del suceso á bordo del Cabo Ortegala.

Los guardias fueron llevados al Ayuntamiento en donde se les dió ropas y camisas.

Anclas arrastradas.—Fragata contra la escollera.—Tripulantes al mar.—Momento de terror.

El temporal era tan grande, que por momentos aumentaba; los golpes de mar lograron arrastrar las anclas de la fragata, la cual perdió las amarras estrellándose contra la escollera.

Los tripulantes se arrojaban al mar arrebatándose las olas.

Media hora después solo quedaba fuera del agua media arboladura de la fragata.

Durante el intervalo de lucha por la existencia, se desarrollaron escenas horripilantes, imposibles de describir.

Las autoridades y pueblo.—Los heridos.—Bote hundido.

Así que se supo tan espantoso suceso, las autoridades todas é inmensa muchedumbre se trasladaron al Morro para prestar auxilio. Los muelles se hallaban atestados de gente.

Los heridos fueron conducidos al Hospital al Nobre, á las casas de Socorro y al consulado Alemán.

Las olas hundieron á un bote en donde se refugiaron el comandante y muchos tripulantes de la fragata. Todos perecieron.

La fragata «Gueisend».—Tiro de cañón.—Temporal.—Encendiendo calderas.

Málaga.—La fragata «Gueisend» se hallaba anclada en este puerto desde los primeros días del corriente mes con el fin de practicar el tiro de cañón de gran calibre.

Á las diez de esta mañana se levantó un fuerte viento de levante.

La tripulación y los guardias marinas se hallaban pasando visita. El comandante, inmediatamente que vió el cariz del tiempo ordenó que encendieran fuego con rapidez en las calderas.

El mar, en el ante puerto, producía un aspecto imponente.

Faja de sangre.—40 muertos.—Lancha volcada.

Nótase en el mar una ancha faja de sangre, lo cual indica la espantosa catastrofe que hubo.

Sigue caulándose que hay 40 muertos.

Algunos de los tripulantes lograron salvarse agarrándose á las tabas que flotan. Muchos murieron estrellándose contra las rocas.

Una lancha de marineros del puerto que había salido para auxiliar á los marinos, regresaba conduciendo á bordo algunos naufragos, cuando de pronto un golpe de mar la volcó.

Perecieron 12 tripulantes.

La fragata Greisend

La fragata Greisend tenía dos mil 842 toneladas; montaba catorce cañones é iba tripulada por 200 marineros y 55 guardias marinas.

Dicha fragata llegó á este puerto á primeros de este mes, procedente de Mogador á donde había llevado desde Tánger á la Embajada alemana.

Muchos de los guardias han perecido como igualmente el segundo comandante del buque.

Auxiliando á los naufragos

La colonia alemana sita en Málaga acudió al muelle con el fin de auxiliar á los naufragos.

La Cruz Roja se ha ocupado de llevar los heridos al Hospital Noble.

Muchos marineros malagueños se han

ahogado por ayudar al salvamento de los marinos alemanes.

Despachos oficiales que se reciben confirman que entre las víctimas al comandante de la fragata.

Sobre el matrimonio de la Princesa.

Madrid 16 (11 n.)

El Sr. Sagasta ha declarado que el partido liberal rechazará los puestos que se le ofrezcan para formar parte de las Comisiones del Mensaje sobre el matrimonio de la Princesa.

Las comisiones de ambas Cámaras que forman el Mensaje han permanecido esta tarde en el despacho redactando telegramas con objeto de manifestar á las potencias Extranjeras la petición de la mano de la Princesa de Asturias.

Mañana se participará la noticia al cuerpo diplomático residente en Madrid.

Comisiones del mensaje

Madrid 16 (11:50 n.)

Las candidaturas oficiales propuestas para formar las comisiones del Mensaje sobre el matrimonio de S. A. la Princesa de Asturias, las constituyen en el Senado: los Sres. Sampedro, conde de Lempias, Martín Sanchez Cortés, Abramiola y los marqueses de Perales y del Pezo de la Merced; y en el Congreso: los Sres. Silveira, Marqueses de Lema, de Santana y de O. una y los Sres. La cierva, Andrade y Diaz Macuro.

Disputa acalorada.—Entierro.

Madrid 17 (10 m.)

Villalón.—Varios acaudalados jóvenes de Valadoid que discutían sobre política promovieron una acalorada riña resultando muerto el Sr. Gordaliza y heridos de gravedad otros dos contendientes.

Mañana se verificará el entierro en Montejurado del guardafreno Juan Gonzalez que murió á consecuencia del descarrilamiento de que dimos cuenta estos días.

La vía quedará expedita mañana.

Dimitirá Linares?

Madrid 17 (10 m.)

Confírmase el disgusto del Ministro de la Guerra general Linares por no haberse discutido aún en las Cámaras sus proyectos y reformas.

En el próximo consejo de ministros p'anteará el Sr. Linares la cuestión en términos de que si no se discuten las reformas de guerra abandonará inmediatamente la cartera.

El presidente del Consejo general Azcárraga tratará este asunto con el Sr. Silveira y se asegura que éste se inclina á dejar pasar antes las vacaciones parlamentarias.

Adhesión á Paraiso.—Mensaje á Krüger.

Madrid 17 (10 m.)

Córdoba.—La asamblea de la cámara de comercio se adhirió por aclamación al programa del Sr. Paraiso.

Málaga.—Por iniciativa del diario «La Unión Mercantil» se ha acordado dirigir un mensaje entusiasta al presidente del Transvaal Mr. Krüger saludándole en nombre de la opinión pública; el director del citado periódico ha redactado un documento de tonos enérgicos condenando la política de rapacidad y reivindicando para Málaga el honor de ser la primera ciudad de España que se interesa por la honra del Transvaal. El mensaje va firmado por 5.000 personas.

En el Senado

Madrid 17 (10:20 m.)

La comisión de los presupuestos del Senado emitirá hoy dictamen sobre el convenio de la deuda exterior.

Las secciones elegirán las comisiones que han de informar el proyecto del tratado del Río Muni.

Finalmente se reunirá la comisión que entiende en el decreto del Sr. Dato relativo á los Ayuntamientos y Diputaciones.

Convoy atacado

Madrid 17 (10:20 m.)

Londres.—Se ha recibido un despacho de Darban en cual manifiesta que seiscientos boers atacaron un convoy de los ingleses en Spentrek siendo rechazados por la artillería.

Los boers se retiraron hacia la parte del Sur logrando escapar á pesar de los refuerzos que recibieron los ingleses.

Los boers tuvieron treinta bajas y los ingleses dos muertos.

FABRA. BOLSIN=Barcelona 17 (10 m.) Interior. 71 27

PRO PALMA

Los planes de ensanche.—Nuevo concurso.—Los consumos Viajeros.—La Comisión en el Real.

Madrid 15 (5:30 t.)

Hoy pasa el expediente de ensanche á la Academia de Medicina.

Las modificaciones introducidas en el plano que lleva por lema: «Salus populi» consisten en tomar del que se titula «Felix qui patuit rerum cognoscere causas» los trabajos para la conducción de las aguas potables y el alcantarillado.

Las edificaciones del ensanche no van comprendidas en dichas modificaciones. Se ha prescindido del informe de Obras Públicas que rechaza los planes por considerarlos deficientes y pedía que se abriera un nuevo concurso.

D. Antonio Maura convocará el martes próximo en el Palacio del Congreso á la comisión con los diputados y senadores pro Mallorca para resolver las ventajas que reportaría al Ayuntamiento la deferencia de construcción correspondiente al ensanche del Arrabal de Santa Catalina.

Mañana salen para Barcelona el concejal Sr. Garau, y para esa el diputado Sr. Sureda y el coronel Sr. Hernandez.

La comisión asiste esta noche al Teatro Real para el estreno de «La Tosca».

Polvorín en la Font Santa.—El Sr. Rosselló se queja.—Extrañeza-Maura

Madrid 16 (11:30 m.)

«La Gaceta» de hoy publica una Real Orden señalando un plazo de un mes durante el cual los interesados puedan tener á su disposición los antecedentes referentes á la construcción de un depósito de pólvora en el sitio llamado «La Font Santa» á fin de poder declarar de utilidad pública la ocupación de terrenos necesarios para construir dicho depósito.

El Alcalde Sr. Roselló se me mostró disgustado por las noticias recibidas de Palma. Afirma este que la Comisión despegó la mayor actividad y corrección en todas las gestiones practicadas.

El Sr. Sureda ha sido despedido por el diputado Sr. San Simón, el alcalde señor Roselló y el senador Sr. Rius, habiéndose extrañado la ausencia de los miembros de la comisión Sres. Planas y Martí.

El diputado por esa isla Sr. Maura ha sido confirmado como presidente de la Liga Marítima en una reunión numerosa en la cual ha reinado mucho entusiasmo.

Los retirados de Baleares.—La Liga Marítima.—Las contribuciones.

Madrid 17 (9:40 m.)

El coronel Sr. Coon, antiguo ayudante del general Weyler formando parte de la Comisión de retirados de guerra de las Baleares ha llevado la voz en el acto de adhesión de las clases pasivas al Sr. Romero Robledo, quien les ha ofrecido defender sus derechos.

En casa del Sr. Maura celebrará hoy una reunión preparatoria la Liga Marítima.

El Alcalde de Palma Sr. Roselló me ha dicho que la Comisión que preside de sus gestiones para obtener rebaja en las contribuciones por considerarlo inoportuno en estos momentos en que se habla de la necesidad del ensanche.

Filemon.

Tur nero de Jijona

Se encuentran ya en este espíritu el antiguo y el actual gobernador de Jijona FRANCISCO GARCIA, que todo lo que tiene su parte de venta en la casa de Jaime II número 3, frente á la casa «272», donde estuvo el oratorio y el público en general se contenta con un valioso sortido de turquesas de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Prunas, Negro, Guirache, Imperial, Avelana y Fresa.

Relativas de hoy, idem garrapinadas, Píñones, Añis, Pistachos de gofia, Maspán de Toledo, Usaceras de Valencia, Ojabos de, Paletas de Málaga y todas las de repostería.

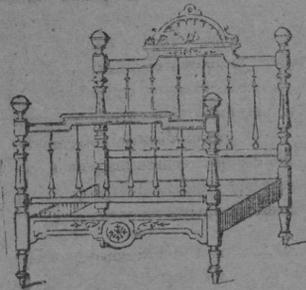
HERNIADOS (TRENCATS) LEED

Otra maravillosa cura con el Parche anti-herniario Vidal

El abajo firmado, fogonero del vapor *Bellver*, natural de Calviá, partido de Palma. *Certifica:* Haberse curado su hijo Francisco Martorell, de edad 13 años, en tres meses, con el Parche anti herniario Vidal, de una «hernia inguinal» de la que venía padeciendo desde su nacimiento; Por lo que reconoce al Sr. Vidal, lo hace constar para que llegue a conocimiento de los que padecan de dicha enfermedad por si quieren curarse, y lo firmo á 15 de Noviembre de 1920.—Francisco Martorell Visens.
Pueden consultar con el Sr. Vidal, todos los días hasta el 21 de este mes, en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 38, de 10 á 1 y de 4 á 8 por la tarde.

GRANDES ALMACENES LA INDUSTRIAL

QUINT & BROSSA



CAMAS A 33 PTAS.

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas Moquetas, Fieltrós, Felpillas, Cordelillo, etc. etc., en colores y dibujos alta novedad.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL & Quint y Brossa



Milagrosos Confités

Y INYECCION ANTIVENEROS — Y ROEB ANTISIFILITICO — COSTANZI

A. Salvati Costanzi

Dirección, 435, Barc.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechos), flujo blanco de las mujeres, arenillas, estercos de la vejiga, edemas, retenciones de orina, esclerosis uretrales, purgación renal ó crónica, goma blanda y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confités á Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad. También certifica que para curar cualquier enfermedad. También certifica que para curar cualquier enfermedad.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Diciembre

Línea de Cuba-México.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Gernata, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pánuco, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
El día 26 de Barcelona y el 29 de Cádiz, saldrá el vapor «Montserrat» directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10, saldrá de Barcelona, el 12 Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Gaitana», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Colon, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas.
Línea de Filipinas.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Hong-Kong y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.
Línea del Brasil-Plata.—El 1 de Enero de Vigo y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y con trasbordo en Montevideo para Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos-Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.
Línea de Canarias.—El día 15 Noviembre saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «L. Villaverde», directamente para Gran Canaria, Managá, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Tángor.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados.
No se admite carga ni viajeros de la salida.
Para más informes, acódate á los Agentes de la Compañía en Palma
PLAZA DE ANTONIO MAURA—NUM. 4

¿PORQUÉ

no se ha introducido POR TODAS PARTES ya las lucas de facen desconfianza por qué?

PORQUE los aparatos y cosméticos han sido hasta ahora demasiado caros.

He tomado en mis manos la venta de las mejores camisetitas de incombustibilidad, secan

LAS CAMISETAS "HILL"

Estas camisetitas difieren de las de algodón y otras camisetitas por su tejido más fuerte y espeso, lo cual hace que sean más duraderas.

Las camisetitas HILL son bastante mayores que las demás, por lo cual dan más libertad de luz.

Las camisetitas HILL pueden ser colocadas por cualquier persona aunque no sea tónica por que son preparadas á propósito para ser transportadas sin cuidado de romperse.

La camisetita HILL también se distingue sobre las demás camisetitas por su incombustibilidad de luz.

Las camisetitas HILL se entregan en su estuche estuche verde con la marca «HILL LIGHT» impreso, tanto en el estuche como en la camiseta.

Lotes: Olat, plaza de Santa Eulalia, 14. También representantes para Mallorca de GESELLSCHAFT FÜR GAS SPAR APPARATE M. B. H., Compañía de aparatos de economía de gas, Berlín.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos abdominales, Catarrós del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

Compra y venta de fincas
Para informes: calle de la Riera, núm. 36. Palma



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: de J. Valenzuela—P. Cua tera, 2

PRODUCTOS ESPECIALES

DE LA

Farmacia de J. Torrens

SOLLER

VINO JURANADO PÉPICO. Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES.

PILORAS ANTILEUCORREIGAS. Curan pronto y radicalmente el «flujo blanco», los colores pálidos, «debilidad», etc.—Pídanse prospectos.

DE VENTA

Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de los Copitas.
Barcelona: Farmacia del Dr. Rius; Sociedad Farmacéutica Española y Urish G.
Madrid: Farmacia del Dr. Vasa del Castillo; idem del Dr. Blas y Manada.
Valencia: Hijos de Blas Guesis.
Málaga: Farmacia del Dr. Rojas y Bermudes.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

Se años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

LATOS

ya sea natural ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMA TICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LA CATALANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas á vapor.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO 1865

Domicilio social: Dermiterie de S. Francisco 5, pral.
Unico subdirector en la provincia de las Baleares, con título y poderes Notariales D. José Arbós y Mestre.
Oficinas de la Subdirección: Calle de Seriffá, número 21, pral.

Dr. Bel

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Los padecimientos del «Higado Rifones», Estómago é Intestinos, se curan radicalmente con los

Polvos del Dr. Bel

célebre por sus maravillosos resultados.

Depositarlo: G. García Capellanes, 3, Madrid.—Venta: principales farmacias.

IMPOTENCIA, Debilidad gen'ral, Espermaterres y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se muestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Dix pesetas bote. Vapor correo previa libranza.
Depositarlo en Palma: Centro Farmacéutico, Marina, 34 y 36.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos por rebeldes que secan en 24 horas.—Depósito en Palma de M. Valera, Centro Farmacéutico.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de tibia. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Imp. de J. Teus—San Bartolomé, 32.